



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES**

**ACTA ENTREGA**

En el municipio de Tepic, capital del Estado de Nayarit, el día 13 de junio del 2024, en las instalaciones de la Dirección de Patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit, derivado de la Adjudicación Directa Estatal: UAN-DCA-AD-AE-064-2024, y a través del contrato No. CA-045-24, de fecha 30 de mayo del 2024, se lleva efecto a entrega del bien que a continuación se describe:

No.	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CAMIONETA MOTOR TURBO 1.8 L/4 CILINDROS GASOLINA CON 187 HP Y 236 IB PIE DE TORQUE, TRANSMISIÓN DE 7 VELOCIDADES CON PERILLA DE CAMBIOS ROTATIVA/FRENO DE MANO ELECTRICO CON AUTO HOLD/FRENOS DE DISCO EN LAS 4 RUEDAS CON ABS/TRACCIÓN DELANTERA/ENCENDIDO DE MOTOR CON BOTÓN Y 4 MODOS DE MANEJO (SPORT, NORMAL, ECO Y MONTAÑA)/SENSORES DE REVERSA, MONITOREO DE PUNTO CIEGO CON ALERTA DE TRAFICO CRUZADO/ASISTENCIA PARA ARRANQUE EN PENDIENTES CON CONTROL CRUCERO/6 BOLSAS DE AIRE (FRONTALES Y LATERALES PARA CONDUCTOR	FORD TERRITORY 2024	1	PIEZA

Mismo que recibió en estado óptimo por la **M.C.T. Gabriel Pineda Rangel**, Director de Patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit. Entrega que hace el **C. Carlos Alberto Mata Vázquez**, Representante Legal de la Razón Social "Plascencia de Nayarit, S.A. de C.V."

Acto seguido toda vez que el bien entregado, corresponde a lo pactado en el contrato de referencia, por lo que se procede a rubricar la remisión emitida por el proveedor y demás documentos de los mismos, quedando en poder la Dirección de Compras y Adquisiciones. Se asienta que la recepción del bien no excluye de ninguna responsabilidad posterior, por defectos o vicios ocultos de los bienes motivo del presente, en términos del contrato que da origen a los mismos.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento y se les entrega una copia fotostática del presente; no habiendo más asuntos que hace constar, se da por terminada esta fase de la diligencia el día de su inicio. Firmando al calce los que en ella intervinieron.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES**

  
**M.C.T. GABRIEL PINEDA RANGEL**  
Director de Patrimonio

  
**C. CARLOS ALBERTO MATA VAZQUEZ**  
Representante Legal de la Razón Social  
"Plasencia de Nayarit, S.A. de C.V."